



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2010

RES. H. N° 1042-10

Expte. N° 4.362/09

VISTO:

La Res. H. N° 644-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cristina Basualdo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

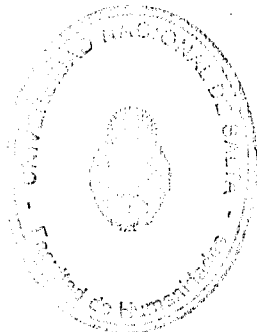
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cristina Basualdo, cumplida desde el 03 de abril de 2009 por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 644-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VAZQUEZ, Sandra Viviana	DNI. N° 24.697.233	Sobresaliente
RETAMAL, Hortencia Agueda	DNI. N° 12.803.172	No cumplió

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. FLAR de HISTORIA DE LA EDUCACION
UNSA
Escuela de Humanidades - U.N.Sa.